



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |       |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |       |
| CERES DE MOVIMIENTO |       |
| 27 DIC 2021         |       |
| Recibido.....       | 10:36 |
| N.º.....            | 46127 |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para tratar los crecientes hechos de violencia entre jóvenes a la salida de eventos nocturnos, en la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con las habilitaciones de eventos nocturnos en la ciudad de Ceres, se dieron en los últimos meses hechos de suma violencia urbana entre jóvenes de distintas edades a la salida de tales eventos. Afirman que en todas las fiestas que sucedieron en las últimas semana en Ceres hubo riñas en la salida.

En el hospital regional de la localidad, se encuentran preocupados respecto a la cantidad de golpeados que ingresan al nosocomio los fines de semana provenientes de salones de fiestas o boliches bailables.

En los últimos 30 días la recepción por guardia hospitalaria de adolescentes violentados en situación de peleas o riñas callejeras se ha incrementado en un 80%, siendo una situación de gravedad, ya que esta realidad en los jóvenes puede provocar riesgos a nivel bio-físico-psico-social, representando una alarma a la comunidad, exponiéndose en simultáneo, con la inminente "tercer ola de Covid-19" en esa ciudad. Ambas situaciones, potencialmente, pueden limitar la capacidad de respuesta del hospital.

El gobierno municipal al tomar conocimiento de la grave situación convocó a una "Junta Consultiva Civil", que contó con la participación de dirigentes de instituciones deportivas, de distintos credos, directores y directoras de las escuelas, personas que albergan a jóvenes y que trabajan con los mismos buscando el objetivo de una toma de conciencia sobre los hechos de violencia que se observan todos los fines de semana para que puedan ser transmitidos a los adolescentes por medio de quienes tienen vínculo directo con ellos.

La "Junta" al igual que medios de comunicación locales se trataron de comunicar con el Jefe de la Unidad Regional XIII, para saber que medidas implementaría para evitar estas situaciones de violencia, en especial porque se acerca la época vacacional, pero no respondió a lo solicitado. Del mismo modo, los medios locales repudian el accionar del principal responsable de la seguridad en el departamento, porque desde



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que asumió jamás respondió a las solicitudes de entrevista, al igual que implemento algunas decisiones llamativas en la jefatura como la de no permitir a los comisarios hacer declaraciones en medios locales.

No sé puede ser simples espectadores ante hechos similares que de continuar pueden pasar a mayores con consecuencias irreparables. Por ello declaramos nuestra preocupación e instamos al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para prevenir estos hechos de violencia entre los jóvenes de la ciudad de Ceres, ya que se ha notado una ausencia total de controles, y se lleve adelante un trabajo coordinado con el municipio.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.